

# ANUNCIO

Se informa que, de conformidad con las Bases Regulatoras del proceso, el plazo para la interposición del Recurso de reposición frente a la Resolución N° 2024/005608 de fecha 26 de agosto de 2024 por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en esta convocatoria, empezará a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, siendo inadmitidos aquellos que se presenten con anterioridad a dicha publicación.